

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Tortosa, al mes. . . . . 1 Pesetas  
Fuera, trimestre. . . . . 3 »  
Extranjero, id. . . . . 7 »  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

**TORTOSA**

Martes 27 de Agosto de 1901

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 179

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Divisa de la Orden del Carmelo y el blasón de sus reformadores

Empujados por las conquistas de los sarracenos, vieronse los Carmelitas, en 1245, obligados á dejar aquella santa montaña en donde habían residido desde el tiempo del gran Patriarca Elías. Y al verlos errantes el Pontífice Inocencio IV, á más del título de *Frailes de Nuestra Señora del Monte Carmelo*, dióles grandes posesiones en Occidente á fin de que se reorganizara más y más una Orden que tanto bien había de reportar á la Iglesia. Siendo de presumir que entonces adoptarían la divisa que aun hoy ostentan; consistiendo en un escudo cortinado de blanco en fondo de amaranto de donde se destacan tres estrellas: dos de amaranto, cada una sobre otra de las blancas cortinas, y una blanca sobre el amarantado fondo, puestas en triángulo de base invertida.

Más como la Carmelitana Orden está dividida en dos familias, y en nuestra ciudad insigne solamente se albergó la familia de los *Descalzos*; de esta es la divisa que hemos de manifestar, indicando al propio tiempo en que se diferencia de la de los *Observantes*, y desde el tiempo que empezaron á usarla.

Cuatro lustros había cumplido ya, aquel serafín abrasado en el divino amor, cuando el 2 de noviembre de 1535 dió su nombre á la Carmelitana Orden en el Convento de la Encarnación de Avila. Pero como la observancia regular no estaba á la altura que nuestra heroína hubiera deseado; después de titánicos esfuerzos para mejorar su estado, llegó á concebir el proyecto de hacer una reforma, que, á pesar de tropezar en tantas y tan graves contradicciones, y siendo una colosal empresa para una muger, pudo por fin ver cumplidos sus santos deseos, el año 1562, bajo el pontificado de Pío IV con la fundación del Convento de San José de Avila. Fué esta casa la primera piedra del bello y grandioso edificio, de la reforma del Carmelo que la gloriosa española Santa Teresa de Jesús levantó para las mugeres, y que por medio del no menos grande S. Juan la de Cruz introdujo en los Conventos de hombres.

En menos de veinte años tuvieron el consuelo de ver asegurada tan grande y costosa obra. Y contando

ya con diecisiete Conventos de monjas y calorces de varones que profesaban su reforma, determinaron dar á su nueva y distinguida familia la misma divisa anteriormente descrita, poniendo por brisura una cruz de amaranto en la vertice del ángulo formado por el amarantado fondo.

Esta divisa se usó por vez primera en el Capítulo general, que, viviendo aún Santa Teresa de Jesús, se celebró en Alcalá, el año 1581, según puede verse en la *Revista Carmelitana-Teresiana* correspondiente al 15 de Julio de 1891, titulada: «San Juan de la Cruz.»

Mas en cuanto al blasón de tan ilustre heroína, debemos buscarlo entre las mas distinguidas familias del reino de León y Castilla.

Alonso Sanchez de Zepeda, padre de nuestra gran Santa, era descendiente del lugar ó villa dicha de Zepeda, situada en las montañas de León, de cuyo lugar tomaron nombre sus antepasados, caballeros que fueron dueños del mismo.

Por los grandes servicios que prestaron en la restauración de aquel reino y el de Castilla merecieron por armas un león de gules en campo de plata, verdadera insignia real que ostentaban sin castillo para diferenciarlo de la de los reyes. Pero luego despues, añadieron por orla ocho cruces en aspa de gules, por las azañas que hicieron en el cerco de Baeza conquistada el día de San Andrés. Y por parte de su madre de la Santa, que lo fué doña Beatriz Davila y Ahumada, era descendiente de las ilustrísimas casas de Velada, San Román de las Navas, de Nabamorcuede y Villafranca. Las cuales vienen de aquellas famosas familias y cuadrillas de Avila, llamadas una de Blasco Gimeno ó Gimeno Blazquez y otra de Estevan Domingo, cuyos sucesores para distinguirse de otros apellidos semejantes adoptaron el de Avila, de cuya población eran Caudillos, usando por armas ocho roeles de azur en campo de oro que es el blason de la casa de Velada. Pero habiendo quitado la letra e de la preposición de, dió por resultado el apellido Davila. Mas en cuanto al apellido Ahumada era descendiente de un tal don Fernando, noble caballero que según tradición defendió contra los moros, juntamente con tres hijos suyos, cierta torre ó castillo con grande tenacidad, hasta que aquellos la pegaron fuego, y entonces fugaron-

se aprovechando la oscuridad del humo; por lo que tomaron el apellido Ahumada y por este hecho le dieron los reyes por blasón una torre hechando llamas y humeaje por puertas y ventanas. Así se desprende de la *Reforma de los descalzos* por Fray Francisco de Santa Maria, T. I. página 14 y 15.

Visto pues, en que consisten las armas gentilicias de la ilustre virgen avilesa, réstanos ahora manifestar el blasón de su insigne compañero el inclito San Juan de la Cruz.

Fué este gran Santo hijo de Gonzalo de Yepes y Catalina Alvarez, la cual, si bien no podía ostentar títulos ni grandezas, había sido desde niña educada en la virtud y se dedicó á practicarla juntamente con sus hijos, cuya práctica era el más glorioso blasón que les podia legar; no obstante su padre era descendiente de la noble estirpe de Alfonso de Yope cuyo apellido y blasón gentilicio, consistente en un león de oro armado de lo mismo y rampante en campo azur, orlado de sinople con seis escudos de oro con banda gules le fué otorgado como premio de sus grandes hazañas en la toma y defensa de aquella villa que existe en la provincia de Toledo, partido judicial de Ocaña, conocida con el nombre de *Yepes*. Así se puede ver en la página 27 del número extraordinario correspondiente al 24 de Noviembre de 1891, de la *Revista Carmelitana-Teresiana*, titulada: «San Juan de la Cruz.»

MONALDO ESCUDERO.

## LO DE PALMA

Escriben de Palma á *El Liberal* que el Sr. Landeira, magistrado del Tribunal Supremo, ha salido el viernes de aquella capital, trayendo notas de quince ó veinte expedientes tramitados en los últimos seis años, y los cuales examinará en la Memoria que piensa redactar.

El corresponsal de *El Liberal* cree que el Sr. Landeira acusará á la curia palmense de irregularidades ó delitos, y añade:

«Sin llevar muy lejos la historia de D.<sup>a</sup> Magdalena Sastre, hace dos años se robaron de una escribanía de Palma dos pleitos promovidos contra curiales, pleitos sin terminar, y, según se dice, de solución contraria para la referida señora.

Igualmente se sabe de público que á instancia de D.<sup>a</sup> Magdalena se procesó, en fecha no muy lejana, á un escribano y á un abogado de este Colegio.

Ha sorprendido en Palma un suelto de *La Almudaina*, que dice:

«Seguramente la justicia ha tenido en Mallorca, recientemente, eclipses y hasta manchas vergonzosas; pero la opinión ilustrada y seria señala esas manchas en dirección diametralmente opuesta á la puntería tomada por la Prensa continental.»

El origen de los pleitos de *La Brouza*, como llaman á D.<sup>a</sup> Magdalena Sastre, fué la herencia de la finca «Son Vidal de Cane Moger», que dejó su esposo á su hija única Sebastiana, correspondiendo á su madre el usufructo.

Después no se ha sabido más sino que la finca de Manacor se vendía en subasta judicial para pago de costas.

El corresponsal citado añade:

«Por eso, para demandar de desahucio al arrendatario del predio de «Son Vidal», cuya falta de pago solo afectaba al señor del dominio útil (en este caso D.<sup>a</sup> Magdalena), se hizo comparecer en el Juzgado también á Sebastiana, y ya desde entonces, por impericia del abogado ó por inexcusable negligencia del juez, que no quiso ó no supo deslindar los derechos de la madre y los de la hija, caminaron siempre unidas estas dos mujeres, hasta quedar en la miseria completa y dar con sus huesos en la cárcel.

Palma, que odia á *La Brouza*, guarda cierto sentimiento de caridad para su hija, y es que reconoce en ella la verdadera víctima de tanto desastre.»

La finca de «Son Vidal» fué convertida en finca de recreo.

«La intimidad con la justicia la hizo obtener favores de difícil concesión á cambio de aquellas hermosas bacanales, en las que la placa del fiscal y el bastón del juez y la toga del magistrado descansaban de sus tareas á la sombra de sus pinos en amoroso coloquio con las payesas.

Entre tanto, los estantes de escribanos y relatores se llenaban de voluminosos legajos, y D.<sup>a</sup> Magdalena, triunfante de todos sus pleitos, iba insensiblemente dejando en garras de la curia su apreciable fortuna, que hoy quiere recuperar, porque siente la vergüenza y el oprobio de haber despojado á su hija de lo que

legítimamente le correspondía, secundada conscientemente para ello por esa jauría que, según dicen, huyó de estos contornos.»

Sebastiana ha negado que falsificase recibo alguno, y dice que no sabe por qué se la despoja de su fortuna.

El Sr. Landeira trae al Tribunal Supremo datos minuciosos de cuanto se refiere a este asunto.

## El matute en Zaragoza

Zaragoza 23 (10:30 n.)

La sesión que celebró el 23 el Ayuntamiento fué muy accidentada.

Se planteó el debate acerca del escandaloso fraude descubierto en el servicio de consumos, y varios concejales promovieron serios incidentes, censurando la gestión del alcalde y calificándola de *abandonada*.

Le dijeron además al alcalde que había *descuidado* ese importante ramo de la administración municipal.

El alcalde se sinceró de esos cargos, y manifestó que había sido sorprendido, por la confianza ilimitada que tenía en el jefe del servicio de consumos.

Algunos concejales pidieron la dimisión del alcalde.

Uno de ellos declaró que él y sus amigos no volverían a las sesiones si el actual alcalde continuaba al frente de la corporación municipal.

El juez ha dictado auto de prisión contra el jefe de consumos, Sr. Fernández y el subjefe Sr. Uriol.

También ha dictado otro auto contra un cabo y los guardas de consumos Francisco y Pedro Salvado.

De análoga disposición judicial han sido objeto varios almacenistas matuteros.

Todos han ingresado en la cárcel, quedando incomunicados.

## Crónica

### El nuevo Gobernador

Hemos recibido del Ilmo. señor D. Bernardo Amer, nuevo Gobernador de la provincia, atento B. L. M. participándonos su toma de posesión y ofreciéndose a LA VERDAD para cuanto le juzgue útil en bien de los intereses de esta provincia.

Agradecemos tan cariñoso saludo y tenga la seguridad el señor Amer, que a nadie será más grato que a nosotros aplaudir cuanto haga en beneficio de la provincia y especialmente para pacificar los espíritus. Cuento con nuestra desinteresada cooperación.

Podrá, sin embargo, por muy grande que sea su voluntad, hacer lo que la justicia demanda? Por lo que a Tortosa atañe, lo dudamos; por muchos que sean sus deseos.

Por diferentes causas, que sería largo enumerar, aquí no manda, ni gobierna, ni dirige, el partido liberal, sino una mascarada dirigida por D. Francisco Roig integrista de raza, hermano mayor de todas las cofradías, y D. Miguel Bau alcalde y carlitas por los cuatro costados. Ni uno, ni otro, prestaron nunca el menor servicio a la causa de la libertad, ni de la dinastía.

Jamás obraron como liberales, pues su única y constante aspiración ha sido y es perseguir al partido conservador, haciéndose la ilusión de que a fuerza de atropellos han de perpetuarse en el mando. Y tan grande es su interés para manosear la alcaldía, que hasta en plena situación conservadora trabajaron baja y rastreramente para conseguirla.

Al subir el partido liberal, consiguieron el procesamiento del alcalde y concejales conservadores y republicanos, lo cual aquí a nadie sorprendió, recordando que en otra situación, también liberal, bajo los mismos caciques de hoy, se procesaron injustamente unos doscientos concejales.

Apelado el auto, la justicia ordinaria no se dió prisa en administrarla, dejando que transcurrieran cuatro meses para señalar la *vistilla* que debía resolver sobre aquel auto, *vistilla* que tuvo que suspenderse, porque la víspera, el mismo Gobernador que había denunciado el hecho que motivó el proceso, diciendo que a la jurisdicción ordinaria le correspondía entender, la requiere para que lo abandone por ser a él a quien compete.

Este solo hecho, sin necesidad de ningún otro, demuestra que la situación actual acude a procedimientos que condena toda política seria y elevada.

De un momento a otro, el señor Amer, tendrá que entender en este asunto. De la resolución que adopte depende el concepto que de él forme toda la provincia.

Bien pronto, pues, sabremos a que atenernos; si dá ó no cuartel al partido conservador, y si acude ó no a medios reprobados para prolongar un procesamiento injusto.

Porque esta cuestión no puede ser más clara. ¿Han dilinuido los concejales conservadores? Pues cuanto antes se les condene mejor. ¿A que aplazar la condena con una competencia, cuando los procesados se han sometido a la jurisdicción ordinaria?

¿Es que se pretende que dure años y años un proceso, por el miedo a la absolución? Pues se pretende una infamia, se comete un delito.

¡Ah! Hablemos claro. ¿Es que no se dispone en Tortosa de un juez que diete autos a granel, como don José Ricardo Romero, de triste y deplorable memoria? ¿Es que se quiere repetir lo de la anterior época liberal, que después de un proceso venía una competencia, se declaraba mal formada, se instruía de nuevo, se declaraba que no había motivos para interponerla, se absol-

volvía a los concejales, y entonces, ó se instruía un nuevo proceso, no menos injusto é infundado, ó una Comisión provincial dócil, rayando en la prevaricación, usurpando atribuciones, dictaba incapacidades y por medio de esa serie de trapisondas, se conservaban, un año tras otro, Ayuntamientos gubernativos?

Después de esta larga serie de arbitrariedades vino el partido conservador, que con asombrosa candidez no desmontó una pieza de aquella maquinaria con tales procedimientos erigida, y, sin embargo, el partido liberal vuelve a las andadas.

Ya sabe el nuevo gobernador, la política que aquí impera. ¿Viene a continuarla? Pronto lo sabremos.

### Los salvajes en el Museo

En las excavaciones practicadas por la situación conservadora en la cuesta de Capellanes junto a la Catedral, se encontraron los restos de un edificio romano que según el historiador Canónigo Cortés, debió ser el foro. Encontráronse también tres importantes lápidas y una enorme pieza de sillería de cerca cinco metros de longitud, una cornisa completa, que coronaba la parte lateral de un edificio, y que tiene la particularidad de partir de ambos extremos el arranque de los dos frontones que tendría aquel uno en su parte anterior y otro en la posterior.

Desde las columnas del *Diario*, haciendo patente muestra de su ignorancia, nuestro cacique D. Francisco Roig y nuestro alcalde D. Miguel Bau lanzaron toda suerte de estupideces contra tan importantísimo hallazgo, llamándole pedruscos y piedra machacada, soliviantando de este modo al público ignorante.

Depositado todo en el patio de la Merced, para formar parte del Museo municipal, el sábado último unos trabajadores a las órdenes de aquellos caciques, imbuidos por la propaganda que contra el Museo habían hecho, la emprendieron a martillazo limpio contra uno de los extremos, de la cornisa, inutilizando y destrozando de este modo una obra que había permanecido intacta durante diez y ocho siglos.

¿Cabe mayor salvajismo?

Una particularidad debemos hacer constar para que se vea el resultado de la enseñanza de ciertos maestros, pocos, afortunadamente. Hállase dirigida la tal brigada, de verdaderos salvajes, por el maestro de párvulos D. Cristóbal Ferrando, que para secundar las miras del caciquismo y por propio impulso, creó toda suerte de dificultades al Ayuntamiento para que no pudiese crear el Museo.

Si educa a sus alumnos como a los trabajadores, autores de la salvajada, buenos salvajes saldrán.

No es menor la culpa del Ayuntamiento actual, porque en vez de situar la brigada en el patio de la Merced, debió colocarla en la plaza de toros ó fielato del Temple.

¿Pero que saben de Museo ciertos *Cunills de guiz?*

### Un tipo

La gratitud obliga a mucho, y por esto don Ricardo Domingo Ramírez ha llegado a *personaje*; es más, a ser el segundo de a bordo. Y es, que durante estos años, ha recorrido con la espada flamígera el distrito de Roquetas, sembrando el terror y el horror. El amo, dice, en su elogio, que no hay quien como él *remaje*. Yo paso después la navaja añade, y descañono sin que lo adviertan.

Para que ese *filósofo* pudiera roncar tranquilo, echándose de autoridad, mandó cerrar un café. Otro día para que continuara un proceso injusto, acudió al gobernador fingiéndose concejal procesado con frescura tal, como si fuera invulnerable para la justicia.

Pero estas dos hazañas no bastan y allá va la tercera.

D. Juan Ribás, propietario de unos terrenos en Remolinos, había autorizado al presidente de la Comisión de festejos D. Juan Curto, para que dispusiera de los mismos durante las próximas fiestas y ferias, y, en su virtud, se construyeron las barracas para los cerdos.

Saberlo D. Ricardo Domingo Ramírez y mandarlas destruir, fué obra de un segundo. Al enterarse D. Juan Curto de la barrabasada de ese *remojador*, presentó la dimisión de su presidencia, diciendo que no estaba dispuesto a soportar las necedades y botaratadas de ese petulante y que lo aguantara quien tuviera necesidad de sus servicios.

El altercado que se promovió con este motivo en las Casas Consistoriales, fué de lo más morrocotudo. Desde la calle percibíase la gritería, de la que se destacaban las voces de bestia y animal y otras por el estilo.

El triunfo del Sr. Curto ha sido completo, pues las barracas han vuelto a construirse en el sitio que se designó.

Pero como en el barrio de Remolinos han tomado este asunto a chacota, anteaer, aprovechando la ausencia de los dependientes municipales, los muchachos, haciendo de D. Ricardo Domingo, volvieron a destruirlos.

¿Qué escandalas!

### ¿Qué se hace el dinero?

Vamos a contar una anécdota, como exordio, que probaremos si alguien la pone en duda.

Ayer, un mandadero del Hospital detuvo en los porches de la plaza de la Constitución a un amigo nuestro y tomándolo por el alcalde, dijole: que iba en nombre de las Hermanas a manifestarle, que si no pagaba no tenían para comer, pues hacía días que compraban hasta la carne al fiado pasando la vergüenza consiguiente.

Nuestro amigo, conociendo el error, le envió al alcalde.

¡Pobres pobres mandando estos hipócritas! Ayer los albergados en la Beneficencia se fugaban por falta de

pan echándose á pedir limosna por huertos y arrabales. Hoy el hambre ha penetrado en el Santo Hospital.

¿Pero que extraño si á los enfermeros, á los alguaciles, serenos, barrenderos, brigadas (estas microscópicas) no se les ha pagado todavía el mes de Julio? A los bomberos se les debe desde Mayo, á los contratistas que suministran géneros casi á todos desde la misma fecha.

¿Qué se hace el dinero? se pregunta todo el mundo.

En caja no hay una peseta.

Compare el país, compare las immoralidades de la situación actual con la rectitud y severidad de la época conservadora. En iguales meses, Julio y Agosto, tenían nuestros amigos una brigada de 170 plazas. Gastaban más de 1.500 duros mensuales en jornales y materiales. Hoy nada.

¿Qué se hace el dinero?

Los consumos en baja, una baja espantosa, se filtra, se filtra mucho dinero. Los grandes matuteros son los amos del cotarro.

El estiércol del matadero se manda á una propiedad que administra el alcalde, la historia del orujo es ya pública con todos sus detalles, y así no es extraño que todos den la misma contestación á nuestra pregunta.

Se recaudan á toda máquina los repartos del año anterior aplicándolos ilegalmente á gastos del presupuesto actual; y así y todo, con las grandes economías introducidas y con la suspensión de todos los gastos reproductivos, no se paga al corriente. ¿Qué escándalo!

### Cárcel en Gandesa

Por referirse á nuestro querido amigo y paisano D. Agustín Sanz, copiamos á continuación con mucho gusto lo que hemos leído en el periódico «Revista de las Prisiones» que se publica en Madrid.

«El Alcalde de Gandesa ha dirigido un oficio al Director general de Prisiones y otro al Jefe de la Cárcel de dicho punto D. Agustín Sanz, haciendo constar el agrado con que la Junta de Sanidad ha visto el buen estado de higiene en que se encuentra dicho Establecimiento, á consecuencia de reciente visita girada al mismo.

Y como el Ayuntamiento de la expresada localidad no omite medio alguno para que el Establecimiento carcelario se encuentre en tan buenas condiciones, por ello merece plácemes el digno Alcalde, D. Juan Figueras, así como el Jefe de la citada Prisión, D. Agustín Sanz, por el cuidado y celo que demuestran.»

Felicitemos de todas veras á los buenos amigos Sres. Figueras y Sanz.

### Trata de blancas.—

#### Aplicación del tormento

En una casa de lenocinio vivía una desgraciada que adeudaba diez pesetas á un amigote de uno de esos altos funcionarios que las visitan semanalmente, para cobrarles el titulado impuesto de higiene, con el que nada se higieniza.

Y como quiera que la desgraciada no pagaba las diez pesetas, llváronla al cuartelillo, con orden de no darle de comer ni beber hasta que ella ó alguien que se apiadase, pagara las diez pesetas.

Los gritos, llantos y protestas de aquella oíanse desde la calle. Acudió numerosa gente escandalizada de aquel tormento que duró hasta que hubo quien soltó las diez pesetas.

A nadie sorprende que estas cosas sucedan en un país que tiene por cacique y alcalde á los carlo-integristas Bau-Roig, que un día se cubren el pecho con medallas y escapularios, para ir á las procesiones con aire bufo-místico y al siguiente aplauden la Marsellesa y otros cantos de letra más libre.

### Desgracia

Al pasar anteayer el tren corto que procedente de Valencia llega hasta Castellón, arrolló en el kilómetro 187 al guarda barrera Tomás Martí y Panisello, de 33 años vecino de esta ciudad, era casado y deja varios hijos.—D. E. P.

### Afinador y reparador de pianos

Mr. Clouzet, procedente de las principales fábricas de París, ofrece sus servicios, en la seguridad de dejar complacidos á los que le honren con su distinción.

Aviso en la *Fonda de Europa*.

### «Niño dormido»

Este es el título de un hermoso cuadro pintado por la señorita doña Antonia Bañuelos hija del conde de Bañuelos, Diputado á Cortes que fué varias veces por esta ciudad, y que publica la importante revista *Arte y Letras* en su último número.

### «La Última Moda»

Publica en el núm. 712 (25 de Agosto) 48 elegantes modelos de trajes y accesorios; y con las respectivas Ediciones reparte un Figurín acuarela, un pliego de novela, una Hoja de dibujos para bordar y un patrón cortado. Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos, completa, 40; trimestre: 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas; completa, 5.—Velázquez, 42, (antes 56) hotel, Madrid.

Se remiten números de muestra.

### Colegio de Ntra. Sra. de la Cinta (para niños)

Dirigido por don Manuel Montagut.

Enseñanza elemental, superior y de párvulos, teneduría y contabilidad mercantil, reforma de letra, francés, etc. Clases nocturnas para artesanos y obreros.—Sala de gimnasia.

Desde 1.º de Septiembre queda

### Subasta

La Comisión provincial anuncia para el día 14 de Septiembre próximo las subastas para el suministro de pan, carne y otros artículos de

consumo con destino á la Casa de Beneficencia de Tortosa.

### Ebro

Apesar de las grandes tormentas é inundaciones en algunos puntos de Aragón, sigue el Ebro sin aumentar su caudal de aguas.

### Frutas

Se expenden en nuestro mercado á precios sumamente bajos las frutas de grandes tamaños que perjudicadas por el pedrisco del domingo no pueden exportarse.

### Vendimia

Dicen de Tarragona que han comenzado en aquella comarca las tareas de la vendimia.

Aquí en Tortosa y pueblos comarcanos está todavía algo atrasada la uva por lo que aun tardará algunos días el comienzo de la vendimia.

### Caminos

Nuestros caminos que se encontraban en estado pésimo, á causa de los fuertes aguaceros de la semana última se encuentran intransitables.

Hallándonos en la recolección de algarobas urge su recomposición que esperamos no se demore atendida su importancia.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del *Doctor Piza* de Barcelona, y que curen más pronto y racionalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

## Telegramas

Madrid, 26, 17'20.

Telegrafían de Gibraltar que ha llegado allí procedente de Italia el expresidente del Consejo de ministros Sr. Silvela.

Madrid 26, 18'23.

Comunican de Bilbao que la Real familia ha visitado hoy el pueblo de Santurce, donde se ignoraba en absoluto su llegada.

El alcalde bajó á la playa y también un teniente de forales con un piquete, á contener el público, que se afanaba por ver á los Reyes.

S. M. la Reina había resuelto hacer la expedición de riguroso incógnito.

Poco después de las diez de la mañana llegó á dicho punto la real familia en un bote de vapor.

### Para las próximas fiestas

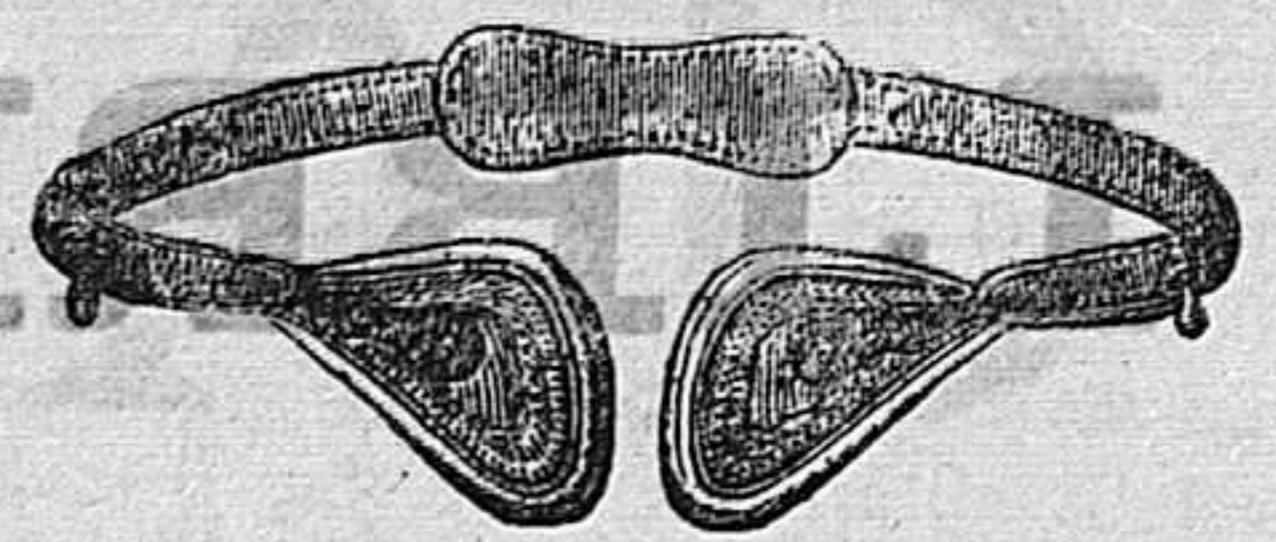
DE

## NUESTRA SEÑORA DE LA CINTA

Gran depósito de *farolillos, galletas, serpentinas, confetti* y todo lo referente al ramo de Librería, Papelería, Centro de Suscripciones, Imprenta, Estampería, Objetos de Escritorio y Casa Editorial de

**ARTURO MORERA**

Ángel 16 y 18



## IMPORTANTÍSIMO A los herniados

### (TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trenca ts) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma á construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que hace visito en esta ciudad y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

*Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.*

**Especialidad en bragueritos de cauchouc** para la pronta curación de los tiernos infantes.

**Tirantes omoplásticos** para evitar la cargazón de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultación de vientre.

## DON JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de *don José Clausolles*, Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

## ENRIQUE ZARAGOZA

*San Blas núm. 11.—Tortosa*

**Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro**  
**Géneros existentes**

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cerveza Extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc., etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

J. Zaragoza, impresor, Replá, 3.—Tortosa.

# LIBRERÍA, PAPELERÍA

## CASA EDITORIAL

### Centro de suscripciones é imprenta

DE

# ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotograba-  
do, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliacio-  
nes, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

## J. Furnells

Nuevo procedimiento de

### LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

## LITOGRAFÍA

Esta casa, montada a la altura de las capitales, puede presen-  
tar el género en tan buenas condiciones como en las principales de  
España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

## SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilus-  
traciones, Catálogos, Notas de precios,  
Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums,  
Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones,  
Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes  
sociedades, etc., etc.

## ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas,  
Títulos honoríficos: Participaciones de enlace,  
de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa  
y toda clase de trabajos de fantasia,  
Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente  
al arte tipográfico.

# LA VERDAD

## DIARIO POLÍTICO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

### Precios de suscripción

En Tortosa, al mes: 1 peseta

Fuera, trimestre: 3 " "

Extranjero: 7 " "

Anuncios y comunicados á precios conven-  
cionales.

### Puntos de suscripción

En la imprenta, Administración del periódico,  
librería de don Arturo Morera y en casa de nuestros  
corresponsales.

La correspondencia al director.

Para las próximas fiestas  
DE  
NUESTRA SEÑORA  
DE LA CINTA

Gran depósito de tarjetas...  
ARTURO MORERA  
Angel 16 y 18